



Gobierno de Puerto Rico
Departamento de Estado
Secretaría Auxiliar de Juntas Examinadoras

Junta Examinadora de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico

AVISO IMPORTANTE

Requisitos de Horas Contacto (HC) de Educación Continua para Renovación de Licencias y Certificados de Ingenieros y Agrimensores

La Junta Examinadora de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico, en solidaridad con todos los profesionales de la Ingeniería y Agrimensura ante los eventos financieros, atmosféricos, telúricos y epidemias que han afectado la estabilidad económica de nuestros profesionales y nuestra isla durante los últimos quince (15) años, aprobó resolución concediendo una moratoria para que el nuevo ciclo de aumento de las horas contacto de Educación Continua a setenta y cinco (75 HC) programado para el 27 de febrero de 2023, de conformidad con el Reglamento Número 7814 del 23 de febrero de 2010, se posponga para el 27 de febrero de 2028.

La resolución establece que el ciclo de cincuenta (50) horas contacto de educación continua vigente se extiende hasta el 26 de febrero de 2028, y a partir del 27 de febrero de 2028 todo profesional de la Ingeniería y Agrimensura estará obligado a cumplir con las setenta y cinco (75) horas contacto de educación continua para la renovación de licencias y certificados.

Expedido hoy: 15 de noviembre de 2020 en San Juan, PR.

Ing. Vidal Mass-Salas, PE
Presidente JEIAPR

Ing. José Capeles Díaz, PE
Secretario JEIAPR

